

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19131 VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al autos de declaración de concurso dictado en este Juzgado y

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso abreviado voluntario n.º 1415/09 habiéndose dictado en fecha 24 de abril de 2015 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez providencia de reapertura del concurso voluntario abreviado de acreedores de Callmaster SL con domicilio en calle General Sanmartín, n.º 15-17, Valencia y CIF n.º B96816061, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 6212, libro 3518, folio 133 de la sección 8, hoja V-63173, inscripción 1ª, en los términos previstos en el art. 179-2 de la Ley Concursal.

Valencia, 24 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150027192-1